

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA  
RELACIONES INTERIORES y JUSTICIA  
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO  
DEL ESTADO TRUJILLO. RM No. 454. 212º y  
163º. Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO,  
REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de  
Registro de Comercio transcrito a continuación,  
cuyo original está inscrito en el Tomo: 67-A  
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO  
TRUJILLO. Número: 17 del año 2023, así como La  
Participación, Nota y Documento que se copian de  
seguida son traslado fiel de sus originales, los  
cuales son del tenor siguiente: 454-19427. Este  
folio pertenece a: denominada FARMACIA  
FARMASOLG, C.A. Número de expediente: 454-  
19427. Ciudadano (a): REGISTRADOR (A)  
MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.  
Su Despacho.- Yo, LUIS GERARDO BOSCAN  
ROJAS, Abogado en ejercicio, titular de la cedula  
de identidad N° V-12.456.969, inscrito en el  
Inpreabogado bajo el N° 299.434, autorizado como  
estoy según se evidencia en el desarrollo de la  
Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada  
el 20 de diciembre de 2022, de la sociedad  
mercantil "FARMACIA FARMASOLG, C.A.", RIF J-  
40642006-9, inscrita en esta Oficina de Registro  
Mercantil el 31 de julio de 2015, bajo el N° 14, Tomo  
28-A RMPET, Exp. 454-19427, ante usted con el  
debido respeto, ocurro para presentarle el Acta  
contentiva de la citada Asamblea de Accionistas, de  
conformidad con lo establecido en el Código de  
Comercio vigente y demás leyes conexas, en la  
cual se trató el siguiente único punto:  
"Nombramiento y/o ratificación de la Junta Directiva  
de la empresa así como la ampliación del tiempo de  
duración de la misma, y en consecuencia,  
modificación de las Cláusulas Décima y Décima  
Novena de los estatutos"; a cuyo contenido me  
remito por explicarse suficientemente por sí sola,  
todo ello para que se sirva ordenar su otorgamiento  
y consiguiente inscripción en los libros respectivos,  
y me sea expedida copia certificada de la misma  
con su respectivo auto de inscripción, para su  
posterior publicación y demás fines legales. Justicia  
que espero merecer en Valera, hoy a la fecha de su  
presentación.-. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE  
VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR  
PARA RELACIONES INTERIORES y JUSTICIA  
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARIAS. RM No. 454 REGISTRO MERCANTIL  
PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO 212º y 163º. Viernes 13 de  
Enero de 2023. Por presentada la anterior  
participación por su FIRMANTE, para su inscripción  
en el Registro Mercantil, fijación y publicación.

Hágase de conformidad y agréguese el original al  
expediente de la Empresa Mercantil junto con los  
recaudos acompañados. Expídase la copia de  
publicación. El anterior documento redactado por el  
Abogado(a) LUIS BOSCAN IPSA N.: 299434, se  
inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número:  
17, TOMO 67 - A REGISTRO MERCANTIL  
PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos  
pagados BS: 1454,27 Según Planilla RM No.  
45400223463. La identificación se efectuó así LUIS  
GERARDO BOSCAN ROJAS C.I. V-12456969.  
Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA  
DE RAMIREZ. REGISTRADORA FDO.  
EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO. ESTA  
PÁGINA PERTENECE A denominada FARMACIA  
FARMASOLG, C.A. Número de expediente: 454-  
19427. MOD. ACTA DE ASAMBLEA  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
SOCIEDAD MERCANTIL "FARMACIA  
FARMASOLG, C.A." En el día de hoy, veinte (20) de  
diciembre de 2022, siendo las 08:00 a.m., reunidos  
en la sede de la sociedad mercantil "FARMACIA  
FARMASOLG, C.A.", RIF J-40642006-9,  
debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil  
Primero del estado Trujillo, el día 31 de julio de  
2015, bajo el N° 14, Tomo 28-A RMPET, Exp. 454-  
19427, para celebrar la presente Asamblea  
Extraordinaria, obviándose la convocatoria previa,  
por cuanto se encuentra presente la única  
accionista que representa el cien por ciento (100%)  
del capital social de la compañía, ciudadana  
YAMELYS SOLEDAD GERALDINO JIMÉNEZ,  
venezolana, mayor de edad, soltera, domiciliada en  
Bocono, estado Trujillo y titular de la cédula de  
identidad N° V-17.105.825. Se encuentra también  
como invitado especial el Sr. MUFID HAMDAN  
SÁNCHEZ, venezolano, mayor de edad, soltero,  
domiciliado en Bocono, estado Trujillo y titular de la  
cédula de identidad N° V-12.974.656. En virtud de  
la presencia de la totalidad accionaria de la  
compañía, se declara legalmente constituida, para  
tratar el siguiente único punto: "Nombramiento y/o  
ratificación de la Junta Directiva de la empresa así  
como la ampliación del tiempo de duración de la  
misma, y en consecuencia, modificación de las  
Cláusulas Décima y Décima Novena de los  
estatutos." La accionista YAMELYS GERALDINO,  
toma la palabra y expresa que por cuanto el lapso  
establecido para la Junta Directiva se ha cumplido,  
se hace necesario ratificar y/o nombrar nuevos  
miembros, en ese sentido, propone se ratifique a la  
actual Presidente de la empresa y se nombre como  
Vicepresidente al ciudadano MUFID HAMDAN  
SÁNCHEZ, antes identificado, proponiendo también  
la citada accionista, que se amplíe el tiempo de  
duración de la Junta Directiva a diez (10) años  
contados a partir de la fecha de celebración de ésta

Asamblea, quedando aprobada de forma unánime la anterior propuesta, por lo que quedan modificadas las cláusulas DÉCIMA Y DÉCIMA NOVENA de la siguiente forma: "DECIMA: La Administración de la compañía será ejercida por UN (01) PRESIDENTE y UN (01) VICEPRESIDENTE, elegidos por la Asamblea de Accionistas y durarán DIEZ (10) AÑOS en sus funciones, pudiendo ser reelegidos y en todo caso seguirán en sus cargos hasta ser reemplazados. A los efectos establecidos en el artículo 244 del Código de Comercio, el Presidente y el Vicepresidente depositarán en la Caja Social CINCO (05) acciones de la Compañía; si no fueran accionistas la garantía será prestada por las personas que los propusieron para los cargos en la Asamblea de Accionistas. La Asamblea de accionistas podrá acordar la creación de otros cargos y de sus atribuciones, en Asambleas convocadas a tal fin." "DECIMA NOVENA: Han sido designados por el periodo de DIEZ (10) años como PRESIDENTE: YAMELYS SOLEDAD GERALDINO JIMENEZ, y como VICEPRESIDENTE: MUFID HAMDAN SÁNCHEZ, antes identificados." No habiendo otro punto a tratar, se dio por terminada esta Asamblea, leyéndose el acta resultante de la misma y luego de su conformidad se procede a su firma, quedando autorizado el ciudadano LUIS GERARDO BOSCAN ROJAS, C.I. N° V-12.456.969, venezolano, mayor de edad, Abogado en ejercicio, inscrito en el IPSA bajo el N° 299.434, para que suscriba y otorgue por ante el Registro Mercantil pertinente, todos los trámites de presentación tanto virtual como presencial de esta acta y sus recaudos, así como los de su posterior inscripción, y finalmente el del agregado de la publicación por periódico respectiva.- Viernes 13 de Enero de 2023, (FDOS.) LUIS GERARDO BOSCAN ROJAS Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2022.1.62 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA